

INVERSIÓN

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

MAPFRE PUENTE GARANTÍA 3, FI (Código ISIN: ES0138777034)

N.º Registro del Fondo en la CNMV: 1693

La Gestora del fondo es MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (Grupo: MAPFRE)

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado solo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento a los partícipes beneficiarios el 104% del valor liquidativo inicial más la posible depreciación del euro frente al dólar USA entre el 28.06.12 y el 01.06.16.

Política de inversión: Mapfre Inversión SV garantiza a los beneficiarios a vencimiento (15.6.16) el 104% del valor liquidativo (VL) a 28.6.12, más la posible depreciación punto a punto, del Euro frente al Dólar USA entre el 28.6.12 y el 1.6.16. TAE mínima 0,99%. La TAE de cada partícipe dependerá de cuando suscriba.

Beneficiarios: partícipes que suscriban hasta 28.6.12 o hasta alcanzarse 60 millones de euros, por la parte mantenida a vencimiento.

Hasta 28.6.12 y tras el vencimiento se invertirá en deuda pública de la Zona Euro (directamente o en repos), en renta fija privada en euros de la OCDE y en liquidez, que permitan preservar y estabilizar el VL. El vencimiento medio de la cartera en ambos periodos será, como máximo, de tres meses. Hasta 28.6.12 se comprará a plazo una cartera de renta fija y se pactará una OTC (6,50%). Durante la garantía, se invertirá en Deuda Pública OCDE y renta fija privada OCDE. Se invertirá también en liquidez y hasta un 20% en depósitos. En todos los periodos la renta fija privada tendrá el grado de inversión es decir, un rating mínimo de BBB- o equivalentes en el momento de la compra (mediana calificación) por al menos una de las agencias de reconocido prestigio. La mencionada calidad crediticia mínima no se exigirá a los valores emitidos o avalados por un Estado, por una comunidad autónoma o por un organismo internacional del que España sea miembro.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de casi 4 años, dado que la garantía vence el 15.06.2016.

Ejemplos ilustrativos:

Cambio Inicial Eurodólar: 1,3540

Cambio Final Eurodólar: 1,5550

Variación: -14,84%

ESCENARIO NEGATIVO: El euro se ha apreciado un 14,84% con respecto al dólar. Para $V_i = 100\text{€}$.
Por tanto $V_f = 100 \times (1 + 0,04)$.
 $V_f = 104,00\text{€}$. (TAE a vencimiento: 0,99%.)

Cambio Inicial Eurodólar: 1,3540

Cambio Final Eurodólar: 1,2863

Variación: 5,00%

ESCENARIO MODERADO: El euro se ha depreciado un 5,00% con respecto al dólar. Para $V_i = 100\text{€}$.
Por tanto $V_f = 100 \times (1 + 0,04 + 0,05)$.
 $V_f = 109,00\text{€}$. (TAE a vencimiento: 2,20%.)

Cambio Inicial Eurodólar: 1,3540

Cambio Final Eurodólar: 1,1861

Variación: 12,40%

ESCENARIO FAVORABLE: El euro se ha depreciado un 12,40% con respecto al dólar. Para $V_i = 100\text{€}$.
Por tanto $V_f = 100 \times (1 + 0,04 + 0,124)$.
 $V_f = 116,40\text{€}$. (TAE a vencimiento: 3,90%.)

V_i = Valor liquidativo del primer día de la garantía.

V_f = Valor liquidativo al final de la garantía.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

← Potencialmente menor rendimiento
← Menor riesgo

Potencialmente mayor rendimiento →
Mayor riesgo →



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo en el que existe una garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad y que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

GASTOS

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión:

Comisiones de suscripción: 5%

Comisiones de reembolso: 4%

Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año:

Gastos corrientes: 1,01%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2015. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplica la comisión de reembolso (consultar en el folleto).

Comisión resultados año anterior: El fondo no aplicaba comisión sobre los resultados.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

El depositario del fondo es MAPFRE INVERSION, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (**Grupo:** MAPFRE)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad

Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web www.mapfreinversion.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 15/01/1999 y está regulado por la CNMV.